

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERIDIANCORP S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Orellana E3-07 y 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía MERIDIANCORP S.A., señores:

LKEC-HOLDINGS S.A. representada en este acto por su Gerente General el señor Felipe Latorre Hadathy con NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América:

FELIPE LATORRE HADATHY, con UNA acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta decide por unanimidad designar al GERENTE GENERAL el señor Felipe Latorre Hadathy para que actúe como Secretario de la Junta y el señor Federico Hernan Las Heras Hadathy para que actúe como Presidente. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2019. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

SEGUNDO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2019. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad.

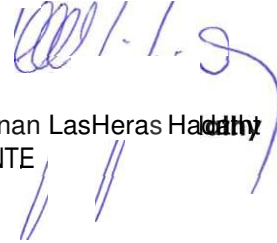
TERCERO: Toma la palabra el Gerente General y comenta a la junta que en el ejercicio económico del año 2018, de acuerdo a las utilidades detalladas anteriormente NO existirá repartición de las mismas entre los accionistas.

CUARTO: El presidente sugiere la elección de la señora Sandra Burbano para que ocupe el cargo de Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige a la señora Sandra Burbano para que desempeñe las funciones de Comisario

Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año. Se abstiene del voto el señor Felipe Latorre de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguno. Se levanta la Sesión a las 11h00. Firmando para constan a todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Felipe Latorre Hodathy
SEC RETARIO



Federico Hernan LasHeras Hadathy
PRESIDENTE



LKEC-HOLDINGS S.A.
Gerente General
Felipe Latorre Hadathy